



te de aire arranca de la cola de la bomba una parte a la cual está atado un hilo enrollado sobre una bobina. Habándose desenrollado el hilo de la bobina el otro extremo de ese hilo arranca a su vez una pieza de seguridad que se encuentra en la espoleta de la bomba, poniendo así ésta en un estado de no seguridad.

10

El dibujo adjunto muestra un corte axial de la cola de la bomba con un modo de realización del dispositivo de seguridad, según el invento.

15

Detrás o entre las aletas directrices de la bomba 1 está colocada una placa 2 unida por tornillos a una pieza de unión 3, un extremo de la cual está libremente introducido en una cavidad coincidente con una terraja 4, que se halla en la parte posterior de la espoleta de la bomba. La terraja está provista además de un canal central 5. La terraja cierra un alveolo 6, en el cual está colocada una bobina en la dirección del eje de la bomba. Sobre esta bobina está enrollada una bobina de hilo de seda 7, un extremo del cual atraviesa el canal 5 atándose a la pieza de unión 3. El otro extremo

20

25

de la bobina está atado a una pieza de seguridad 8 que tiene la forma de un cilindro plano, y que se halla colocada libremente en una abertura cilíndrica 9 de la espoleta. En el extremo de la pieza de seguridad 8, vuelto hacia la espoleta, está unido un collar de contención 10, que es un poco más pequeño que la abertura 9.

30

El collar 10 está fijado bien apretado alrededor del extremo 11 de otro collar o manguito, que envuelve entre otras cosas un soporte de percutor 12 provisto de una



35

espiga. Esta espiga del soporte 12 está provista de una ranura 13. En el extremo del collar o manguito 11 hay agujeros, en los cuales están introducidas bolas de seguridad 14, de manera que estén penetrando parcialmente en la ranura 13, y parcialmente en los agujeros del extremo del collar 11. El collar 10 impide a estas bolas el salir de los agujeros situados en el extremo del collar 11 y el librar, de esta manera, el mango del soporte de percutor 12.

40

45

El dispositivo de seguridad funciona de la manera siguiente. Antes de que la bomba sea lanzada del avión, es retirada una espiga de seguridad 15, introducida a través de la pieza de unión 3 y del tornillo o terraja 4, y cuya finalidad ha sido el impedir a dicha pieza de unión y el tornillo 4 el separarse uno de otro durante el transporte de la bomba. Mientras la caída de la bomba, la corriente de aire despega, por el intermedio de la placa 2, la pieza de unión 3 del tornillo 4, y la bobina de hilo 7, unida a la pieza de unión 3, comienza a desenrollarse. Cuando esté completamente desenrollada, el otro extremo del hilo arrastra la pieza de seguridad 8, a la que está unido el collar de contención 10. Así son liberadas las bolas de seguridad 14 y resbalan a la abertura circundante 9, liberando el mango del soporte de percutor 12.

50

55

=====

===== N O T A =====

=====

60

Los puntos de invención propia y nueva que se



presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, son los siguientes:

65 1º. Un dispositivo de seguridad para espoleta de una bomba de caída libre, provista de aletas directrices, caracterizado por que implica una pieza de unión (3) fija a una placa (2), aplicada detrás o entre las aletas directrices (1) de la bomba, y uno de cuyos extremos está ligado al cuerpo de la bomba de manera que sea fácilmente separable y además, unido a la pieza de unión (3),
70 el extremo de una bobina (7) que se encuentra en un hueco (6) practicado en la cola de la bomba, estando el otro extremo de esa bobina (7) atado a una pieza de seguridad (8), que retiene los órganos de seguridad (14) del mecanismo fulminante.

75 2º. Un dispositivo de seguridad adaptable a las espoletas de bombas de caída libre.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en el dibujo que se acompaña, y para los fines que se han especificado.

80 Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

San Sebastián a 14 JUN. 1939

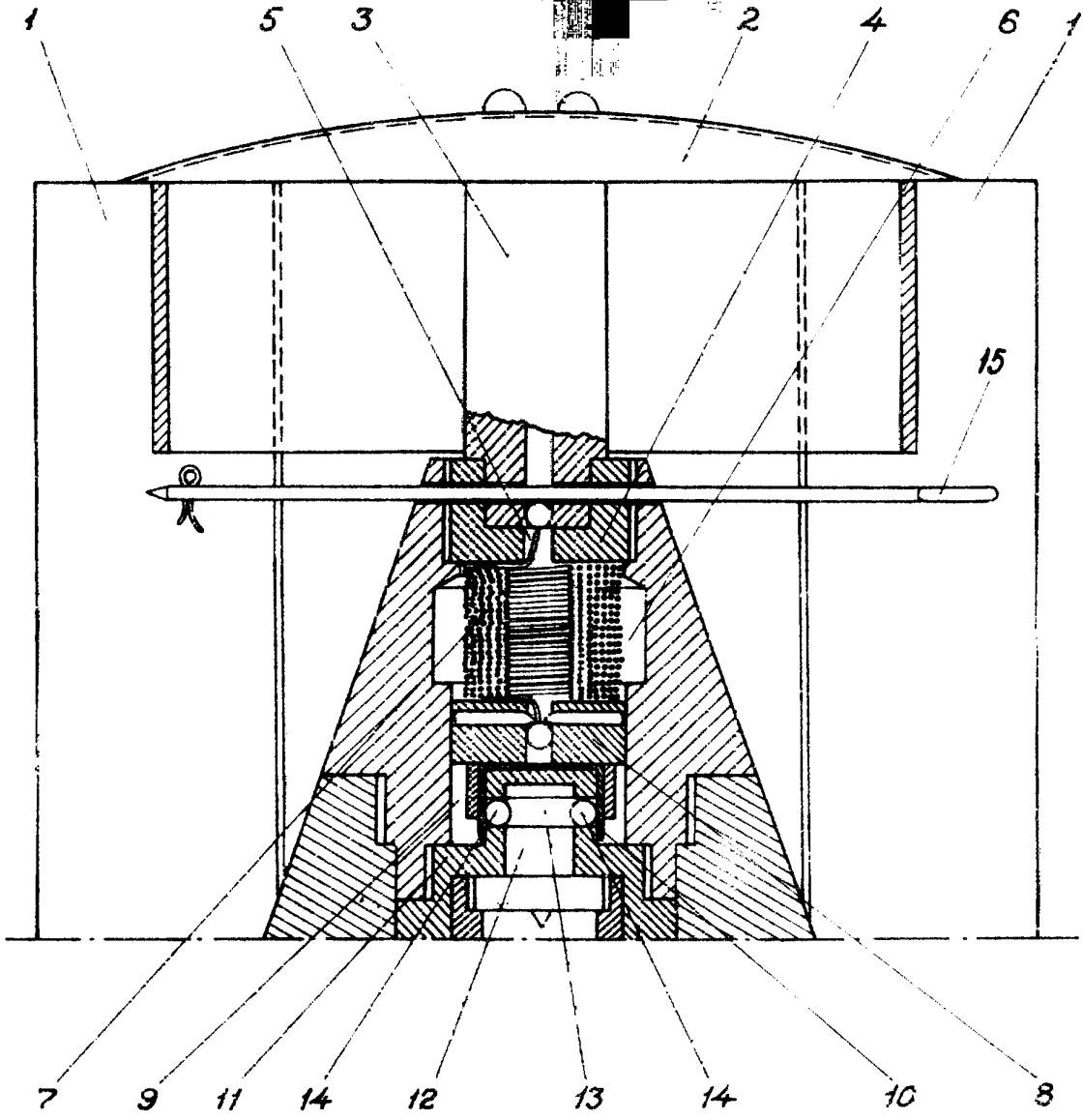
Año de la Victoria.

P. A.

ALBERTO DE ELZABURO
Agente de la Propiedad Industrial

P.P. *J. R. Alcazar*

147433



PA

Industria
J. P. ...